Asunción, 21 de noviembre de 2019.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 362.369

ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Contratación Directa para el "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado", con ID Nº 362.369, que se detalla a continuación:

- Estimación de Costo.
- Constancia Ad Referéndum
- Carta de Invitación.
- Constancia Plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Teresa Wagner, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República